

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y normativa aplicable, mediante la presente comunicación CIE AUTOMOTIVE, S.A. hace público que con esta fecha AUTOCOA INDUSTRIAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. y CIE AZKOITIA, S.L., participada al 100% por CIE AUTOMOTIVE, S.A., han formalizado la adquisición del 100% del capital de la empresa alavesa "GAMEKO FABRICACIÓN DE COMPONENTES, S.A.", operación en relación con la cual con fecha 6 de febrero del corriente año se anunció la firma del acuerdo de intenciones.

Bilbao, 13 de marzo de 2003

Roberto Alonso
Secretario General